



Quarta de marañón.

SELO QVARTO. QVA
LLENIA MARAÑÓN, AN
DE MIL Y OCHOCIENTOS

El dho. villazgo que haze Ayuntamiento al exmo S. Gov.
el Comese. en Meligencia, que suve suad qui nicio
prolartilla, figueroa, schia deyrachass Titels al
no apano. a algun particular, ameng quytora
no dizen Incomedia aena qyora a quelos Cavalles
Capitula suprenens no tienenn noticia sehubien
tenidos ala suprenidad, y sinperjuicio a cacia
van diligencia para si algo apareciere

Union e onene Ayuntamiento, ban Cueman y proprio
dada por D. Antonio Garcia Marin sumario domo
territo Comynon. a elampio. a facienda no sea
raynuse Tomada de la Villa acordó separoval Com
Vero Paor mrdio Gral Inmediatam, y onis que
pona se traygan para acordar los Conyengos
Coms que vacabon en Ayuntamiento, que firmaron de
San Ag. yola. Soy fee = febrero año = Once = v
Mendoza

[Handwritten signatures and names]
Mendoza
Mojay Robles
Alvarez
Juan Bautista
Mojay
Mojay
Lorenzo Sancho
Lorenzetta al Puerto
Busquillo
Vivago
Triunfante
Antonio Floruella
de Medina